

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12/06/2023

No. RUC 17898

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

| | | | |
|--------------|------------------|------------------|--------------|
| Comisionado: | <u>PALOMARES</u> | <u>DELGADO</u> | <u>RUBÉN</u> |
| | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/003647/23

Periodo: DEL 06/06/2023 AL 06/06/2023

Lugar: Municipios de Santiago Tianguistenco, Estado de México

Objeto de la Comisión:

Realizar recorridos en el municipio de Santiago Tianguistenco, para detectar posible tala clandestina en la zona boscosa de este municipio, así como la ubicación de Centros de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales "Aserraderos" clandestinos, en atención a Denuncias Ciudadanas. para posteriormente realizar Operativos en esa zona.

Síntesis:

Realizar recorridos en el municipio de Santiago Tianguistenco, para detectar posible tala clandestina en la zona boscosa de este municipio, así como la ubicación de Centros de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales "Aserraderos" clandestinos, en atención a Denuncias Ciudadanas.

Conclusión:

En atención a Denuncias se realizaron recorridos en materia forestal en algunos puntos de la zona boscosa del municipio de Santiago Tianguistenco, para detectar presencia de tala clandestina, así como la ubicación de algunos Centros de Almacenamientos y Transformación de Materias Primas Forestales "ASERRADEROS" clandestinos, registrandose las siguiente coordenada geograficas: LN 19°7'53" LW 99°22'26.16"

Resultados Obtenidos:

con la implementación de estos operativos se inhibe la tala clandestina y Con la revisión a los Centros de Almacenamientos se tiene el control de la materia prima que ingresa y sale de dichos centros.

Contribución:

con la implementación de estos operativos se inhibe la tala clandestina y Con la revisión a los Centros de Almacenamientos se tiene el control de la materia prima que ingresa y sale de dichos centros.

Atentamente

Atentamente

RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. FEDERICO ORTÍZ FLORES

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/1/014/2022, de fecha 28 de julio del año dos mil veintidós.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.